



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO A LA CREACIÓN POPULAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022.

En la Ciudad de México, siendo las 16:30 horas del día 01 de agosto del año 2022 se reunieron de manera virtual en la plataforma ZOOM los C.C RITA MAGALI CADENA AMADOR Directora General de Vinculación Cultural Comunitaria y Secretaria Técnica de la CACREP de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, GEORGINA SALVADOR ALMAZÁN, Enlace del PACMyC de la Dirección de Desarrollo Regional y Municipal de la Secretaría de Cultura Federal y los vocales de la CACREP de la Ciudad de México, DR. XAAB NOP VARGAS, DRA. LUZ CONSUELO LOZANO NATHAL y la C. EVA MARGARITA QUIROGA GARCÍA, para tratar los siguientes puntos del orden del día

Bienvenida por parte de la C. Rita Magali Cadena Amador, Directora General de Vinculación Cultural Comunitaria y Secretaria Técnica de la CACREP.

En uso de la palabra la C. Rita Magali Cadena Amador, Directora General de Vinculación Cultural Comunitaria de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y Secretaria Técnica de la CACREP, da la bienvenida a todas y a todos los presentes y agradece su asistencia a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación y Apoyo a la Creación Popular, CACREP.

1. Verificación de Quórum.

Acto seguido la Secretaria Técnica de la CACREP, Rita Magali Cadena Amador menciona que: se ha verificado el Quórum representativo de la Comisión de Planeación y Apoyo a la Creación Popular y se cuenta con tres vocales, Dr. Xaab Nop Vargas, Dra. Luz Consuelo Lozano y la C. Eva Margarita Quiroga García. Y Georgina Salvador Almazán, Enlace del PACMyC de la Dirección de Desarrollo Regional y Municipal de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México. Por lo tanto, se declara Quórum legal para iniciar con esta Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación y Apoyo a la Creación Popular, CACREP para la toma de decisiones y resoluciones.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Luz', 'R', and 'SEM'.



A continuación, la C. Rita Magali Cadena Amador Secretaria Técnica de La CACREP, comenta: En relación a la tercera sesión ordinaria daré lectura del orden día el cual pongo a consideración para que se someta a votación para su aprobación. En el punto 1. Verificación del Quórum representativo de los integrantes de la Comisión de Planeación y Apoyo a la Creación Popular. Para la toma de resoluciones y decisiones, 2. Lectura y aprobación del Orden del Día, 3. Convocatoria PACMYC 2022, 3.1 Presentación de proyectos beneficiados de acuerdo al dictamen, 3.2 Distribución geográfica, 3.3 Estatus de publicación de resultados y anexo de ejecución, 4. PACMYC 2021, 4.1 Avance del desarrollo de proyectos, 5. PACMYC 2020, 5.1 Proyecto 109 y Asuntos generales, tras lo cual sucedería el cierre de la tercera sesión ordinaria, pregunto a ustedes si alguien tiene algún asunto general que quisieran incluir, si así fuera para que pueda hacer uso de la palabra, si no es el caso asumimos entonces que contamos la aprobación del orden del día, para lo cual solicito a las y los presente manifestarse

Acuerdo

La comisión aprueba por unanimidad el orden del día para la tercera sesión ordinaria de la CRACREP.

3. Convocatoria PACMYC 2022

Retoma la palabra la C. Rita Magali Cadena Amador, Secretaria Técnica de la CACREP, y siguiendo el orden del día, menciona: vamos a compartir la presentación de proyectos beneficiados del PACMyC 2022 de acuerdo al dictamen que se dio, en la cual pueden ver el folio, nombre del proyecto, nombre del grupo cultural y monto asignado, para profundizar en la información le doy la palabra a Óscar Muñoz, coordinador del área operativa del PACMyC

3.1 Presentación de proyectos beneficiados de acuerdo al dictamen

Toma la palabra el C. Óscar Muñoz Pérez, coordinador del área operativa del PACMyC: Básicamente haré la lectura de los que fueron beneficiados en esta emisión 2022, el folio 009 San Lorenzo Tezonco a través del tiempo, una mirada al pasado, desde sus fotografías antiguas, se le asignó un monto de \$62,000.00; el folio 012 Música tradicional Oaxaqueña en la Ciudad de México se le asignó un monto de \$80,000.00; el folio 017 Relatos de un pueblo que vive tiene asignado un monto de \$38,966.00; folio 018 Cantemos la historia tiene un monto asignado de \$78,400.00; el folio 019 Herbario Caltongo es beneficiado con un monto de

M
Rita Magali Cadena Amador
D
Lina
*
SCM



\$79,830.00; el folio 023 Bordando redes tiene un monto asignado de \$80,000.00; el folio 026 Orquesta popular de Milpa Alta se aprobó con \$90,000.00; el folio 033 Difusión del patrimonio cultural para defender el territorio de San Andrés Totoltepec se aprobó con un monto de \$99,978.00; el folio 035 Bordando y tejiendo hilos intergeneracionales Mazahuas tiene un monto asignado de \$99,835.00; el folio 036 Cuicacali, escuela de los sonidos ancestrales tiene un monto asignado de \$80,000.00; el folio 039 Sonidos del pueblo se aprobó con un monto de \$80,000.00; el folio 043 Libelulantes tiene un monto asignado de \$80,000.00; el folio 045 Reencuentro con chinampa paraíso se benefició con monto de \$99,434.00; el folio 047 Sanarte con arte y conciencia se le asignó un monto de \$60,856.80; el folio 050 Muestra de saberes en lenguas indígenas es beneficiado con un monto de \$71,963.20; el folio 052 Taller libre de Tepito del arte del calzado se aprobó con un monto de \$40,000.00; el folio 055 Alimento de dioses: Huauhtli, 8000 años de historia a través del muralismo y cuaderno para colorear tiene un monto asignado de \$99,125.00; el folio 059 El corazón de la neblina: Memorias de nuestra tierra se benefició con un monto de \$90,893.00; el folio 070 Orquesta de Cámara de San Andrés Totoltepec OCSAT aprobado con \$86,479.00; el folio 072 Tejiendo memoria tiene un monto asignado de \$81,440.00 y el folio 087 Una mirada histórica por Santiago Zapotitlán se aprobó con un monto de \$70,800.00. Estos son los veintiún proyectos beneficiados de la convocatoria de PACMYC 2022, los cuales suman \$1,650,000.00 (Un millón Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente a la emisión 2022.

Rubrica
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

3.2 Distribución geográfica

Retoma la palabra la C. Rita Magali Cadena Amador, Secretaria Técnica de la CACREP: muchas gracias Óscar, si también nos compartes la distribución geográfica para que podamos ver como estos veintiún proyectos se distribuyen en diez alcaldías y en cuales de esta hubo aceptación y más concursantes.

En uso de la palabra el C. Óscar Muñoz Pérez, coordinador del área operativa del PACMyC refiere: De acuerdo al universo de proyectos beneficiados la distribución queda de la siguiente forma, para la alcaldía Coyoacán sólo hay un proyecto beneficiado, en la alcaldía Cuahitémoc hay dos proyectos, en la alcaldía Gustavo A. Madero hay un proyecto, en la alcaldía Iztacalco también hay un proyecto beneficiado, en la alcaldía Iztapalapa hay dos proyectos, en la alcaldía Magdalena Contreras es un proyecto y justo en las alcaldías donde hay mayor postulaciones por parte de los grupos culturales que es Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan tienen tres

[Firma]
[Firma]



proyectos y Xochimilco tiene cuatro, de estos cuatro proyectos correspondientes a Xochimilco se desarrollarán en San Luis Tlaxiátemalco, otro en Santa Cruz Acalpíxca, otro en Santiago Tulyehualco y el último en Caltongo, son los cuatro proyectos beneficiados en la alcaldía Xochimilco.

3.3 Estatus de publicación de resultados y anexo de ejecución

Retoma la palabra la C. Rita Magali Cadena Amador, Secretaria Técnica de la CACREP: muchas gracias Óscar, vamos ahora a ver el estatus de publicación de resultados y anexo de ejecución, de acuerdo al plan de trabajo presentado se cumplió con lo establecido, sin embargo para la publicación de resultados todavía no los hemos podido publicar, ya que tuvimos cambio de dirección administrativa y el Director administrativo saliente en esta semana dará su firma a pesar de los tiempos que están fuera de lo que tuvo que haber sido, ya que apenas estábamos en la convocatoria cuando dejo el cargo, por lo que haremos este ajuste para que podamos hacer la publicación en forma, no en tiempo por la firma del cambio de director administrativo, algún comentario Oscar.

El C. Óscar Muñoz Pérez, coordinador del área operativa del PACMyC interviene: Solamente es importante tener el anexo de ejecución listo para realizar el trámite de la solicitud del recurso para que en este sentido, se puedan ejecutar las propuestas en esta emisión, de nuestro lado estamos haciendo todo lo posible por que pueda suceder así y en efecto estamos a espera de recabar las firmas correspondientes.

La C. Rita Magali Cadena Amador, Secretaria Técnica de la CACREP, dice: no omito mencionar que esta semana estará concluido ese trámite para que ya estemos en los tiempos para el siguiente proceso.

4. PACMYC 2021

4.1 Avance del desarrollo de proyectos

Acto seguido toma la palabra la C. Rita Magali Cadena Amador, Secretaria Técnica de la CACREP: Ahora revisaremos PACMyC 2021 y el avance de desarrollo de proyectos. Le da la palabra a Óscar.

A continuación, el C. Óscar Muñoz Pérez, coordinador del área operativa del PACMyC dice: Dentro de la convocatoria de PACMYC emisión 2021, hay quince

Handwritten notes on the left margin: "W", "Rita", "A", and a star symbol.

Handwritten signature "JCM" at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom right.



proyectos que fueron beneficiados y el 28 de febrero de 2022 fueron otorgados los recursos, por ende se están desarrollando, en este sentido, ya se tiene un avance de acuerdo al tiempo de ejecución de cada uno. Informamos que dos proyectos ya concluyeron sus actividades, en este caso es el folio 25 que fue una intervención de tres meses, al igual que el folio 03 que fue una intervención con duración de cinco meses. El proyecto con número de registro 25 está totalmente cerrado y el proyecto con folio 03 está en proceso de cierre administrativo, es decir, tiene pendiente presentar su informe para concluir; en este mes de agosto hay tres proyectos que van a concluir con sus actividades ya que son proyectos de seis meses; 4 proyectos con un periodo de ocho meses que ya no están muy lejos de poder concluir, básicamente nos quedaríamos con seis proyectos que se van a los doce meses, es decir concluyen hasta febrero del 2023, como se muestra en la gráfica, se tiene en proceso el 67% un poco más de la mitad, por concluir un 20% y cerrados o en trámite el 13.33%, es hasta el momento el avance que se lleva en la emisión 2021.

Rubrica
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

5.PACMYC 2020

5.1 Proyecto 109

Acto seguido la C. Rita Magali Cadena Amador, Secretaria Técnica de la CACREP retoma: Ahora vamos a ver un caso de la emisión 2020 y Óscar nos explicará las circunstancias de este proyecto 109 y para ver que decisiones se toman, adelante-

El C. Óscar Muñoz Pérez, coordinador del área operativa del PACMyC menciona al respecto: recapitulando, el proyecto 109 que ya se había abordado en la sesión anterior, es el proyecto denominado "La historia de Santa María Aztahuacan, pueblo madre", representando por la C. Araceli Barrera; el proyecto tenía una duración de doce meses, es decir, concluía hasta el 15 de febrero de 2022, sin embargo, se le otorgó una prórroga para que el proyecto concluyera hasta el 17 de abril de 2022 y el proyecto concluye con la presentación del libro el día 17 de abril del presente año, posteriormente se gira el oficio SC/DGVCC/0531/2022 del 13 de mayo como requerimiento para presentar el cuarto informe, para lo cual presenta el informe, sin embargo, de acuerdo a las observaciones realizadas por parte del área operativa se gira el oficio SC/DGVCC/0883/2022 del día 14 de julio solicitando deba presentar su último informe con las observaciones detectadas, que tienen que ver con el tema del recurso, en este sentido como se muestra, en el tema para el concepto de la computadora, impresora y el disco ya lo había presentado, en el caso de paquetes de hojas, pintarrón, marcador y plumas se

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



tenía un presupuesto asignado por \$2,132.25 y hasta el tercer informe había transparentado \$1,825.03, pero para este caso presenta una factura por \$139.11, sin embargo para este concepto se tiene pendiente por transparentar \$168.11, otro concepto para abordar en este caso es el concepto de encuadernado que por carta compromiso se tenía \$48,803.00, sin embargo hasta el tercer informe no había presentado nada dado que consideramos que todavía el gasto debía transparentar hasta el último, sin embargo sólo presenta \$31,381.13 y esto es por la impresión de los ejemplares, así como de la edición de un Ebook, entonces falta por transparentar \$17,421.87 y para el consecuente rubro pago comunicaciones y teléfono se tenía destinado \$6,000.00 de los cuales hasta el tercer informe ya había presentado \$5,880.89 aquí cabe mencionar que la compañera presentó facturas por comunicaciones pero por más de los \$119.11 de los que tiene establecidos en carta compromiso, sin embargo no se nos notificó de que iba a ocupar, por eso se refiere de que no se le concede el tema de colocarlo en el informe, sin embargo sigue por transparentar \$119.11 y para gastos varios tienen la misma cuestión, en este sentido tienen \$8,667.75 y transparentó \$3,246.60 en este caso de gastos varios entendemos que hay algunos gastos que hizo y finalmente lo pudimos así abordar, sin embargo como ya concluyó este proyecto y dado los conceptos que se tienen en carta compromiso, todavía falta por transparentar los \$17,709.09, entonces es importante referir que el proyecto ya concluyó de entrada y lo consiguiente, también es importante referirlo es que dos de sus integrantes como lo son Lucero y Rosario manifestaron el tema de que la compañera estaba realizando la venta de los libros una vez que se concluyó con la presentación del día 17, en este sentido ellos manifestaron que no iban a firmar los Informes correspondientes, es decir el último y cuando la compañera presenta los informes, estos aparecen con firmas de Lucero y de Rosario; por lo que el área operativa procedió a citar a los ciudadanos para que pudieran ratificar su firma y en efecto manifestaron que no corresponden sus firmas, por eso es importante destacar este proyecto, porque si es necesario hacer una observación por la parte que tiene que ver con el proyecto de manera económica, pero también con otro suceso que seguramente no toca en este sentido a esta institución, sin embargo le podemos dar alguna sugerencia de como llevar, vaya si los ciudadanos se quieren manifestar para el acto que hizo la ciudadana Araceli, hasta aquí es lo que se tiene de acuerdo al informe que presentó y las observaciones que se le hicieron-----

Retoma la palabra la C. Rita Magali Cadena Amador, Secretaria Técnica de la CACREP: muchas gracias Óscar, lo ponemos a consulta y revisaremos ante esta

W
 Subir
 R
 Am
 A

SCM

ar



situación de este proyecto si se pedirá la devolución de la parte faltante de comprobar o si se pedirá el total o ante estas características que ya ha explicado Óscar, pues estamos abiertos para escucharlos comisión y hagamos votación.---

Acto seguido la C. Rita Magali Cadena Amador, Secretaria Técnica de la CACREP cede la palabra a las personas asistentes y menciona lo siguiente: si alguien quisiera hacer uso de la palabra por la situación de este proyecto, tanto por los integrantes, por la acción que ha hecho la responsable del proyecto de poner una en venta el producto que es sin fines de lucro, los resultados, la falta de comprobación total, las dudosas firmas que se presentaron, todas estas tipo de circunstancias, es por eso que ponemos a su consideración cual sería el proceder para que se haga votación y poner una fechas en calendario para que se proceda, antes de llegar a una vía jurídica.---

Toma la palabra la Dra. Luz Consuelo, vocal de la CACREP: si, a mi me gustaría comentar que nos vimos el 24 de mayo y ahora persiste la misma situación, incluso más aclarada en cuestión de las firmas me parece una situación grave que ya habiendo comparado la firma de la credencial con la firma del documento no corresponde, entonces esa alteración me parece muy grave y en cuanto al dinero yo creo que ya es muy difícil que lo compruebe sus \$17,709.09, incluso lo va a comprobar con facturas extemporáneas, ya una vez el proyecto cerrado, entonces ver la manera en que se pague por parte del proyecto esa cantidad que no ha podido comprobar, creo que es lo conducente solicitarle el reintegro de ese faltante, pero lo más grave de esto, primero la celeridad de la presentación del libro su venta y todo y luego no dar el crédito institucional, que me parece mal no dar el reconocimiento al programa y las firmas, no sé si me pudieran explicar cual sería la cuestión de la atención del jurídico ante esta cuestión de las firmas, a mí me gustaría saber si hay un paso previo antes de llegar a otras medidas más fuertes.---

El C. Óscar Muñoz, coordinador del área operativa del PACMyC menciona: Quién nos puede dar más luz es la compañera Yolanda, en este tema de cual sería el proceder, a partir de que los compañeros manifestaron que no reconocen su firma---

Comenta la C. Georgina Salvador Almazán, enlace de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas de la Secretaría de Cultura Federal: De hecho este proyecto ya se había tratado la vez pasada y se le iba a mandar el apercibimiento en el sentido de que, comprobara sus recursos, terminara el

Rubrica
J
H
Am
*
g
SEM



proyecto, porque también solicitaba la prórroga o estoy confundida.-----

Interviene la C. Rita Magali Cadena Amador, Secretaria Técnica de la CACREP: sí tiene una prórroga.-----

Retoma la C. Georgina Salvador Almazán, enlace de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas de la Secretaría de Cultura Federal: Supongo que de no cumplirse con eso, sería comprobarlo o reintegrar el recurso, para que ya se finiquitara esta situación, pero como ya existían esos apercebimientos me parece que ya no tendríamos que estar discutiéndolo, simplemente es actuar para ya mandarlo a jurídico si el grupo no reintegro los recursos porque ya hay un apercebimiento.-----

Posterior toma la palabra la C. Yolanda Guzmán, jurídico de la Dirección General de Vinculación Cultural Comunitaria: Hola buenas tardes, en primera instancia nosotros como Secretaría de Cultura, contestando su inquietud de como sería legalmente esta situación, dentro de lo que están en las atribuciones de la secretaria, nosotros dejamos a salvo el derecho de los particulares que no reconocieron su firma para que ellos puedan hacer la denuncia correspondiente, en este caso nuestro jurídico únicamente haría la denuncia en el ministerio público en caso de que se haga la devolución del recurso, pero ya se deja a salvo los derechos de estas personas para que ellos puedan legalmente proceder y hacer su denuncia correspondiente.-----

La C. Georgina Salvador Almazán, enlace de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas de la Secretaría de Cultura Federal menciona: Finalmente la parte jurídica es otra área que debe participar y en todo caso este expediente hay que mandarlo a jurídico y se resuelva ahí lo que se tenga que resolver, si el área jurídica determina que va a pedir el reintegro será en esta área, el acuerdo debería salir en esta sesión de la CACREP, en el que este expediente sea mandado a jurídico para que se resuelva ahí esta situación.-----

Comenta la C. Yolanda Guzmán, jurídico de la Dirección General de Vinculación Cultural Comunitaria: sí, aquí yo sólo estaba contestando la inquietud que estaban planteando si había alguna situación en cuanto algo previo que se deba proceder jurídicamente.-----

Acto seguido la C. Rita Magali Cadena Amador, Secretaria Técnica de la CACREP

Handwritten notes and signatures in the left margin, including the name 'Roberto' and initials 'R', 'A', and 'M'.

Handwritten signature or initials in the bottom right corner.

Handwritten signature 'SEM' at the bottom left.



dice: Entonces Georgina y Yolanda, podríamos poner a votación, el paso inmediato al área jurídica, en el transcurso de estos días de esta semana, por lo que someto a votación del Quorúm para proceder a jurídico de este proyecto 109 con todo este contexto que ustedes ya conocen.

Antes de tomar acuerdo, toma la palabra el Dr. Xaab nop Vargas, vocal de la CACREP: un asunto antes, quisiera preguntar, veo que es durante el mes de julio del 17 al 20 cuando se le solicita por última ocasión a la persona que haga devolución o en todo caso comprobación en los tres días hábiles, entiendo que no cumplió con ese requerimiento.

Aclara la C. Rita Magali Cadena Amador, Secretaria Técnica de la CACREP: efectivamente.

Acuerdo

La comisión aprueba por quorum total que el expediente se turne al área de asuntos jurídicos, para solicitar el reintegro por \$17,709.09 y asesorar a los integrantes Lucero del Carmen Córdova Rentería y Rosario Meza Torres, respecto a las firmas que presentó la C. Araceli Barrera Torres.

Asuntos Generales

Toma la palabra la C. Georgina Salvador Almazán, enlace de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas de la Secretaría de Cultura Federal: Quisiera hacer la sugerencia de que la publicación de los resultados se haga hasta que se tenga las firmas del convenio, por favor.

La C. Rita Magali Cadena Amador, Secretaria Técnica de la CACREP: se considera esta sugerencia, les agradezco a todas y todos su participación damos por concluida la tercera sesión ordinaria de la comisión de planeación y apoyo a la creación popular 2022.

Se da por concluida la Sesión.

Rita Magali Cadena Amador
M
Am
K
R

sem



C. RITA MAGALI CADENA AMADOR
Directora General de Vinculación Cultural Comunitaria y Secretaria Técnica de la CACREP

C. ALEJANDRO GONZÁLEZ CAMACHO
En representación del Administrador de la CACREP

C. MICHEL DELINT GÁMEZ
J.U.D. de Vinculación Cultural Comunitaria

C. GEORGINA SALVADOR ALMAZÁN
Enlace de PACMyC de la Dirección de Desarrollo Regional y Municipal

LAS Y LOS VOCALES

Firma

C. XAAB NOP VARGAS VÁZQUEZ
Vocal de la CACREP en la Ciudad de México

C. LUZ CONSUELO LOZANO NATHAL
Vocal de la CACREP en la Ciudad de México

C. EVA MARGARITA QUIROGA GARCÍA
Vocal de la CACREP en la Ciudad de México

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.